

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-016-2016

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE LA INFORMACION

San Salvador, a las dieciséis horas con veintiocho minutos del día viernes treinta de septiembre de 2016, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CONSAA-UAIP-016-2016. Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: *[Redacted Name]*, identificado con el DUI *[Redacted ID]*, en la cual solicita:

-Rendimiento de caña de azúcar por hectárea o manzana y área cultivada para cada uno de los departamentos siguientes San Miguel, Usulután y La Unión. Agradeceremos la información por año desde 2011 al último record que tenga más reciente

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, RESUELVE:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

La información proporcionada por la Dirección Ejecutiva es:

La información que se solicita no se posee por departamento si no que por Ingenio o Central azucarera. Por lo que hago de su conocimiento que es información oficiosa y se encuentra publicada en el portal de transparencia de la institución y solo se le proporcionara Informe final de producción zafra 15/16, ya que es la que no se encuentra publicada al momento.

Link para descargar informes finales de zafra 11/12 a la 14/15

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/consejo-salvadoreno-de-la-agroindustria-azucarera/information_standards/estadisticas

Dicha información será entregada en San Salvador, 30 de septiembre del 2016, a través del medio solicitado.



Lic. Juana Bautista Montoya Marín
Oficial de Información